

SOLICITANTE: RUBÉN CAMARILLO ORTEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, COPARMEX

TEMA: TEMPORADA ABIERTA PEMEX, CONTROVERSIAS CONTRATO DE SUMINISTRO Y CONTRATO DE FRANQUICIA PEMEX, REGULACIÓN EXISTENTE PARA EL NEGOCIO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN

FECHA: MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORA INICIO: 10:06 horas.

HORA CONCLUSIÓN: 11:16 horas.

UBICACIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Guillermo García Alcaraz	Comisionado	
Marcelino Madrigal	Comisionado	
Ingrid Gallo Montero	Secretaría Ejecutiva	
Pilar Palacio Albar	CG-PP	
Enrique Uribe Kuri	SECRETARIO PARTICULAR	
Cecilia Inés Betancur	Asesora	
Ramón Andrés Masera	Asesor	
Ileana Villegas Lizarraga	Asesor	
Edesir Altuzar G.	Asesor	
Arturo Luján O.	Asesor C. Pineda	
Fernando Cisneros Gálvez	Asesor N. Navarrete	
José Navarrete G.	Comisionado	



FORMATO: Audiencia

TEMA: Temporada Abierta Pemex, controversia contrato de suministro y contrato de franquicia Pemex, regulación existente para el negocio de combustible de aviación.

FECHA: Martes 6 de septiembre de 2016

UBICACIÓN: Boulevard Adolfo López Mateos 172, Colonia Merced Gómez, Benito Juárez, C. P. 03930, Ciudad de México | Piso 6 - Sala 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

CARGO | EMPRESA

FIRMA

Andrés Cavallari

Directo Downstream - Shell Mexico

Gabriel Canullo

Nuevos Negocios / ExxonMobil

Ureigna Maestri

Director de Negocios / Petróleo de la

Lucía Bustamante

Director Relación y Com. / Shell

Paul Augé

Nuevos Negocios 3L

Jose V. Parra

Chevron
Gerente Desarrollo de Negocios

Ramiro Rafael García G.

Gte. Planación Ertu

Franco Madrigal Sojo

Dir. MEAGAS

Rolando Camarillo Ortiz

Vicepresidente Copromex

Humberto Vazquez

GULF Mexico

Eliminado 10 firmas.
Fundamento: LFTAIP
Art.113 fracc. I
Motivación: Por tratarse de
información confidencial,
datos personales